

Tecámac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 22 de Junio de 2026.

No. Oficio: REG10/111/2026

ASUNTO: Solicitud de Información Presupuestal y Técnica sobre Obra Pública Inconclusa en Calle Ciruelos fraccionamiento Jardines Ojo de Agua.

A/R

ARQ. ALAN PÉREZ ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y
Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la ley; ante usted, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que en cumplimiento de mis funciones de vigilancia y atención ciudadana, he recibido de forma reiterada la preocupación y exigencia de los habitantes del Fraccionamiento Jardines Ojo de Agua, así como de las autoridades educativas de la Escuela Primaria "Vanguardia Revolucionaria" del SNTE C.C.T. 15DPR0323G. Los ciudadanos y la comunidad escolar han manifestado su profunda inconformidad ante el estado de abandono en que se encuentra la Calle Ciruelos, misma que, tras trabajos de sustitución de drenaje iniciados hace aproximadamente un año, permanece sin pavimentar.

Es de vital importancia señalar que el Fraccionamiento Ojo de Agua ha contado históricamente, desde su constitución formal, con la totalidad de sus vialidades pavimentadas y urbanizadas. La Calle Ciruelos representa actualmente una alarmante excepción a la infraestructura del entorno, generando severas afectaciones a la movilidad, acumulación de lodo en temporadas pluviales, focos de infección por levantamiento de polvo y riesgos sanitarios documentados por la dirección de la escuela colindante y residentes de la misma calle (Oficios con folios de acuse 014771, 003376, 003531, 003786 y 006488, mismos que se adjuntan a la presente).

Por lo anteriormente expuesto, y con el firme propósito de dar certidumbre a la ciudadanía y asegurar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos municipales, solicito a esta Dirección General a su digno cargo que, en un plazo perentorio y con el debido sustento documental y legal, se me proporcione la siguiente información:

1. Informar de manera detallada si la obra de pavimentación e infraestructura de la Calle Ciruelos fue contemplada, aprobada y etiquetada dentro del Presupuesto de Egresos y el Programa Anual de Obra Pública correspondiente al ejercicio fiscal del año anterior (2025). De ser afirmativo, remitir las razones técnicas o financieras por las cuales no se ejecutó o concluyó la partida correspondiente.
2. Informar si dicha vialidad se encuentra formalmente integrada en el Presupuesto de Egresos y en el Programa Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal (2026); especificando el monto asignado, la modalidad de contratación y el calendario de ejecución programado para la conclusión definitiva de la pavimentación.
3. Remitir el estado técnico actual que guarda la obra de drenaje y pavimentación, así como el dictamen de las razones por las cuales se ha prolongado el retraso de la pavimentación por un periodo que ya excede los doce meses, afectando el libre y seguro tránsito en una zona escolar de alta densidad peatonal.



AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx



La presente solicitud de información se fundamenta estrictamente en el marco normativo vigente del Estado de México:

- **Artículo 115**, Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Que establece las bases de la organización política y administrativa del Municipio Libre.
- **Artículos 31**, Fracción I y **55** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Que confieren a los miembros del Ayuntamiento, la facultad y obligación de vigilar el correcto funcionamiento de la administración pública municipal, la prestación de los servicios públicos y la debida aplicación de los recursos.
- **Artículos 4 y 12** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios: Que garantizan el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la obligación de las dependencias de transparentar el uso de los recursos presupuestales en beneficio de la comunidad.

La atención expedita a este requerimiento no solo dotará de la información técnica necesaria a esta Regiduría para ejercer sus funciones de fiscalización, sino que proveerá el sustento legal indispensable para responder con veracidad y transparencia a los compromisos contraídos con las familias y la comunidad escolar de Ojo de Agua.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a la espera de su pronta respuesta en los términos de ley.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO
DÉCIMO REGIDOR



C.c.p. Lic. Rosa Yolanda Wong Romero. - Presidenta Municipal de Tecamac. - Para su superior conocimiento.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Asunto: intervención.

Ojo de Agua, Tecámac, México a 23 de Abril de 2026.

ROSA YOLANDA WONG ROMERO.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC
P R E S E N T E:

EN ATENCIÓN A ARQ. ALAN PÉREZ ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

El que suscribe Profr. Edgar Alberto Morales Matias Director Escolar de la Esc. Prim. Vanguardia Revolucionaria del SNTE C. C. T. 15DPR0323G Turno Matutino, perteneciente a la Zona Escolar No. 80, Sector Educativo No. IV de la Subdirección de Educación Primaria en la Región de Ecatepec, ubicada en calle Jacarandas y Ciruelos, col. Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México C.P. 55770, se dirige a usted de la manera más atenta para solicitar su valioso apoyo e intervención en relación con el tema de la obra en proceso en la calle de ciruelos de la colonia ojo de agua, lugar donde se encuentra la institución, en relación con dicha obra sea tenido algunas situaciones que a continuación se detallan:

1. De fecha 10 de octubre de 2025 y con numero de acuse de recibo 014771, se realizó la petición para la pavimentación de la calle anteriormente mencionada (se anexa copia del acuse).
2. La obra realizada de cambio de tubo de drenaje represento un foco de infección en la remoción del tubo, así como la tierra contaminada, la cual indirectamente padres de familia y alumnos ingresaron a la institución en los zapatos, dicha situación persiste al no contarse con pavimentación en dicha calle, por lo cual solicito una cuadrilla para la limpieza y sanitización de toda la institución.
3. Con la excavación para la colocación del tubo de drenaje existe una plaga de ratas e insectos en general dentro de la institución por lo cual solicito fumigación para dicha plaga.

Por lo anterior solicito su intervención para que sea subsanado a la brevedad los diferentes inconvenientes que se describieron para el libre acceso de los alumnos, padres de familia y alumnos a la así como las peticiones para la limpieza y sanitización de la institución.

Sabedores del compromiso que se tiene con las escuelas, la educación, los alumnos y la comunidad en general, esperando una respuesta positiva a la petición me despido enviándole un cordial saludo.



S.E.I.E.M.
ESCUELA PRIMARIA
"VANGUARDIA REVOLUCIONARIA
DEL S.N.T.E."

C.C.T. 15DPR0323G
SUBDIRECCION ECATEPEC
ZONA 80 SECTOR IV
JARDINES OJO DE AGUA,
MPIO. TECAMAC, EDO. DE MEX.

Atentamente



Profr. Edgar Alberto Morales Matias
Director Escolar
Cel: 55-12-41-11-60
Correo: dpr0323g@dee.edu.mx


EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SEIEM
Dirección Escolar
"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Asunto: intervención.

Ojo de Agua, Tecámac, México a 10 de Octubre de 2025.

ROSA YOLANDA WONG ROMERO.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC
P R E S E N T E:

El que suscribe Profr. Edgar Alberto Morales Matias Director Escolar de la Esc. Prim. Vanguardia Revolucionaria del SNTE C. C. T. 15DPR0323G Turno Matutino, perteneciente a la Zona Escolar No. 80, Sector Educativo No. IV de la Subdirección de Educación Primaria en la Región de Ecatepec, ubicada en calle Jacarandas y Ciruelos, col. Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México C.P. 55770, se dirige a usted de la manera más atenta para solicitar su valioso apoyo e intervención en relación con el tema de la obra en proceso en las calles de jacarandas y ciruelos de la colonia ojo de agua, lugar donde se encuentra la institución, en relación a dicha obra sea tenido algunas situaciones que a continuación se detallan:

1. Tierra en las banquetas que dificultan el libre tránsito y acceso a la institución.
2. En días pasado con las lluvias encharcamientos y lodo excesivo en la calle y banquetas el cual representa un riesgo para la comunidad escolar.
3. Con la excavación para la colocación del tubo de drenaje existe una plaga de ratas e insectos en general dentro de la institución por lo cual solicito fumigación para dicha plaga.

Por lo anterior solicito su intervención para que sea subsanado a la brevedad los diferentes inconvenientes que se describieron para el libre acceso de los alumnos, padres de familia y alumnos a la institución (se anexan fotografías)

Sabedores del compromiso que se tiene con las escuelas, la educación, los alumnos y la comunidad en general, esperando una respuesta positiva a la petición me despido enviándole un cordial saludo.


S.E.I.E.M
ESCUELA PRIMARIA
**"VANGUARDIA REVOLUCIONARIA
DEL S.N.T.E."**
C.C.T. 15DPR0323G
SUBDIRECCION ECATEPEC
ZONA 80 SECTOR IV
JARDINES OJO DE AGUA,
MPIO. TECAMAC, EDO. DE MEX.

Atentamente

Profr. Edgar Alberto Morales Matias

Director Escolar

Cel: 55-12-41-11-60

 Correo: dpr0323g@dee.edu.mx


Ojo de Agua, Tecámac, Estado de México 05 Marzo del 2026.

Arq. Alan Pérez Ortega

Director General de Infraestructura y servicios públicos.

Asunto: Solicitud de pavimentación de calle.

Por medio de la presente, me permito solicitar su intervención para la pavimentación de la calle localizada en ciruelas entre jacarandas y dalias, colindante con escuela vanguardia revolucionaria y el deportivo Fabulandia.

Desde aproximadamente 8 meses y hasta la fecha de elaboración de este escrito, dicha pavimentación no ha concluido, lo que dificulta el tránsito peatonal y vehicular lo que representa un riesgo constante para los habitantes de la zona.

Cabe destacar que es una zona escolar, con alta fluencia peatonal y vehicular en la mayor parte del día, lo cual incrementa la urgencia de atender esta situación.

Agradezco de antemano la atención que pueda brindar a esta situación, la cual esta realizada con la intención de mejorar la movilidad de nuestra comunidad. Esperando una pronta y favorable respuesta. Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente



Adrian barrios Flores

Cel. 5554335846

Correo: abfx65@hptmail.com



Jardines Ojo de Agua, Tecamac Edo. de Méx 6 marzo
093531 2024

ASUNTO: Solicitud de pavimentación

C. Arq. Alan Pérez Ortega.

Director Gral. de infraestructura y servicios públicos

La que suscribe Emma Camela Rendón con domicilio en calle ciruelas manz. 154 Lote 23, Ojo de Agua, se dirige a usted de la manera más atenta para solicitar su intervención para la repavimentación de la calle de ciruelas, ya que iniciaron los trabajos desde hace 9 meses aproximadamente de las calles dalias, jacarandas y ciruelas, dalias y jacarandas hace unos 15 días ya las terminaron pero ciruelas sigue en las mismas condiciones con mucho polvo, en pésimas condiciones, esto también dificulta el tránsito peatonal y vehicular.

Agradezco de antemano la atención que brinde a la presente, esperando pronta respuesta.

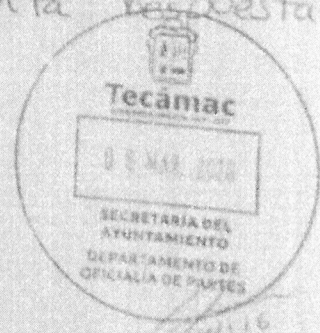
Atentamente

Emma Camela Rendón

Emma Camela Rendón

Tel. 5538373280

Correo: marceec@live.com.mx



003735

Ojo de agua, Tecámac, Estado de México a 10 de marzo del 2026

Lic. Rosa Yolanda Wong Romero
Presidenta Municipal de Tecámac

Atención:
Arq. Alan Pérez Ortega
Director General de Infraestructura y Servicios Públicos

C.c.p.: Ana Lilia Klemp
11ª Regidora

Asunto: Solicitud de Pavimentación de calle.



Por medio de la presente, me permito solicitar su intervención para la pavimentación de la calle localizada en Calle Ciruelas, Manzana 157, Lote 2, Ojo de Agua, Tecámac, Edo de México, C.P. 55770, calle colindante con Escuela "Vanguardia revolucionaria" y unidad deportiva "Fabulandía".

Desde aproximadamente 8 meses y hasta la fecha de elaboración de este escrito, dicha pavimentación no ha concluido, lo que dificulta el tránsito peatonal y vehicular lo que representa un riesgo constante para los habitantes de la zona.

Cabe destacar que es una zona escolar, con alta afluencia peatonal y vehicular en la mayor parte del día, lo cual incrementa la urgencia de atender esta situación.

Agradezco de antemano la atención que pueda brindar a esta solicitud, la cual esta realizada con la intención de mejorar la movilidad de nuestra comunidad. Esperando una pronta y favorable respuesta. Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que este requiera.

Atentamente

Adrian Barrios López
Teléfono de contacto: 5554335895
Correo electrónico: abfx65@hotmail.com

Ojo de agua, Tecámac, Estado de México a 27 de abril del 2026.

Lic. Rosa Yolanda Wong Romero
Presidenta Municipal de Tecámac

006488

Atención:
Arq. Alan Pérez Ortega
Director General de Infraestructura y Servicios Públicos

C.c.p.: Ana Lilia Klemp
11ª Regidora

Asunto: Solicitud de Pavimentación de calle.

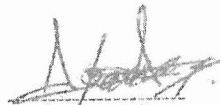
Por medio de la presente, me permito solicitar su intervención para la pavimentación de la calle localizada en Calle Ciruelas, Manzana 157, lote 2, Ojo de Agua, Tecámac, Edo. De México, CP 55770, calle colindante con Escuela "Vanguardia revolucionaria" y unidad deportiva "Fabulandia".

Desde aproximadamente 8 meses y hasta la fecha de elaboración de este escrito, dicha pavimentación no ha concluido, lo que dificulta el tránsito peatonal y vehicular lo que representa un riesgo constante para los habitantes de la zona.

Cabe destacar que es una zona escolar, con alta afluencia peatonal y vehicular en la mayor parte del día, lo cual incrementa la urgencia de atender esta situación.

Agradezco de antemano la atención que pueda brindarse a esta solicitud, la cual está realizada con la intención de mejorar la movilidad de nuestra comunidad. Esperando pronta y favorable respuesta. Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que este requiera.

Atentamente



Adrian Barrios Flores
Teléfono de contacto: 5554335895
Correo electrónico: abfx65@hotmail.com





Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx



Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx